



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA (SQE.4)

Departamento / Área: PSICOLOGÍA	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-PS-MO-01
	Versión: 4.0	Página 1 de 13

Índice

1. Objetivo	2
2. Alcance	2
3. Receptor del servicio	2
4. Responsable	2
5. Áreas Involucradas	2
6. Misión	3
7. Visión	3
8. Valores	3
9. Organigrama	4
10. Turnos y Responsables	5
11. Perfil de puestos y Descripción de puestos	6
10. Datos e información Generada	13
11. Confidencialidad	14
12. CIE 10 y DSM-V	15
13. Proceso de afrontamiento en escasos de recursos	15

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.P. DANIEL ERASMO CORTES CERVANTES PSICOLOGO	DR. JOSE MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MÉDICO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA (SQE.4)

Departamento / Área: PSICOLOGÍA	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-PS-MO-01
	Versión: 4.0	Página 2 de 13

1. Objetivo

Proporcionar al personal del área de Psicología así como a todos los profesionales de la salud de la Organización, visitantes y/o autoridades correspondientes un instrumento en el que se describan los objetivos a corto, mediano y largo plazo del área de Psicología de la organización, así mismo se tenga un soporte referencial en cuanto al personal y los turnos que les corresponden a cada uno, para efectos de control interno, externo y supervisiones con las cuales se tengan que cumplir cabalmente.

2. Alcance

El presente manual debe aplicarse dentro de todas las actividades que se desarrollen en el área de Psicología, y está al alcance de todo el personal profesional de la salud y/o administrativo ligado a la Organización, personal de evaluación externa y/o auditores de certificación(es).

3. Receptor del servicio

La Organización integra el área de Psicología, con la finalidad de proporcionar un servicio completo e íntegro para los deportistas, alumnos, colaboradores del Grupo Pachuca, otros clubes, organizaciones deportivas y a la población en general, todo ello sujeto a principios científicos y éticos enmarcados en las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) y los estatutos básicos de la Organización.

4. Responsable

El Psicólogo es responsable de otorgar los servicios de salud mental dentro de la organización, delegando responsabilidades al personal de turno y a los prestadores de servicio y prácticas.

5. Áreas Involucradas

AREA	RESPONSABLE	FIRMA
Dirección General CEMA	Directora General	
Psicología	Psicólogo	
Recursos Humanos	Gerente de Recursos Humanos	

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.P. DANIEL ERASMO CORTES CERVANTES PSICOLOGO	DR. JOSE MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MÉDICO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



**SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CEMA
CENTRO DE EXCELENCIA MÉDICA EN ALTURA**



MANUAL ORGANIZACIONAL DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA (SQE.4)

Departamento / Área: PSICOLOGÍA	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-PS-MO-01
	Versión: 4.0	Página 3 de 13

Área médica.	Coordinación médica.	
Enfermería	Responsable de enfermería.	
Archivo Clínico	Responsable de Archivo Clínico	
Administración.	Gerente administrativo.	
Almacén	Responsable de almacén	

6. Misión

Otorgar servicios para el cuidado de la salud a la población de todas las edades, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y al máximo desarrollo de sus capacidades, a través de la evaluación, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de lesiones, todo con un sólido sustento científico, tecnológico y ético, con base a las normas nacionales e internacionales vigentes, así como programas de seguridad de atención al paciente.

7. Visión

Ser reconocidos a nivel nacional e internacional, como uno de los mejores hospitales especializados en medicina del deporte y en las diferentes disciplinas que atienden los principales problemas de salud pública, con instalaciones, equipo, programas de vanguardia, personal capacitado y actualizado que brinde una atención de excelencia y sea líder de opinión.

8. Valores

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Compromiso • Responsabilidad • Respeto • Solidaridad • Honestidad • Integridad | <ul style="list-style-type: none"> • Justicia y Equidad • Institucionalidad • Tolerancia • Pasión • Innovación |
|---|---|

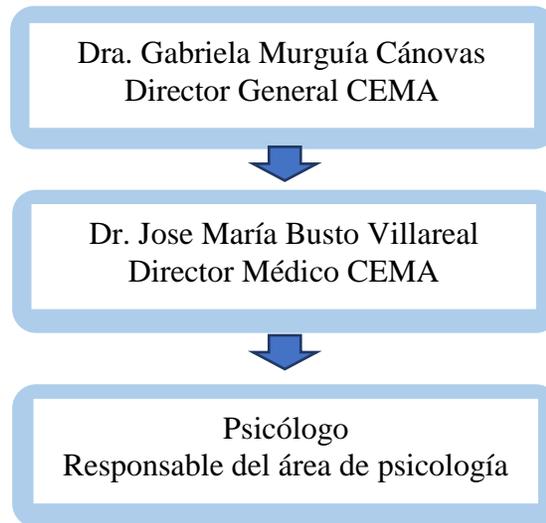
Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.P. DANIEL ERASMO CORTES CERVANTES PSICOLOGO	DR. JOSE MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MÉDICO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL ORGANIZACIONAL DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA (SQE.4)

Departamento / Área: PSICOLOGÍA	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-PS-MO-01
	Versión: 4.0	Página 4 de 13

9. Organigrama



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.P. DANIEL ERASMO CORTES CERVANTES PSICOLOGO	DR. JOSE MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MÉDICO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL ORGANIZACIONAL DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA (SQE.4)

Departamento / Área: PSICOLOGÍA	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-PS-MO-01
	Versión: 4.0	Página 5 de 13

10. **Turnos / Responsables**



Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.P. DANIEL ERASMO CORTES CERVANTES PSICOLOGO	DR. JOSE MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MÉDICO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA (SQE.4)

Departamento / Área: PSICOLOGÍA	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-PS-MO-01
	Versión: 4.0	Página 6 de 13

Puesto	COORDINADOR DE PSICOLOGÍA	Última Actualización: Enero 2020
Departamento / Área	PSICOLOGÍA	
Reporta a:	N/A	
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	1	
Dirección Responsable	Dra. Gabriela Mugía Cánovas	
Ubicación	Libramiento circuito la Concepción Km 2 S/N col. La Concepción Sn. Agustín Tlaxiaca Hgo.	
Unidad de Negocio	CEMA	

PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO:

Coordinar, Supervisar y orientar al personal de Psicología con el fin de lograr y mantener el estado mental adecuado en cada uno de los integrantes del CUFGD y Centro de Formación y demás equipos Profesionales y personal que asiste la Organización.

RESPONSABILIDADES / FUNCIONES:

- 1.- Coordinar, apoyar orientar y supervisar el área de Psicología
- 2.- Brindar y supervisar que se dé un buen servicio.
- 3.- Supervisar y realizar seguimientos psicológicos de los pacientes y equipos profesionales y amateurs
- 4.- Mantener los manuales de procedimientos actualizados y en los formatos correspondientes.
- 5.- Solución de problemas específicos de cada Área de Psicología

Manejo de Recurso

Computadora	Sillas	Impresora	Test
Escritorio	Cajonera	Teléfono	Manejo de equipos Biofeedback

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.P. DANIEL ERASMO CORTES CERVANTES PSICOLOGO	DR. JOSE MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MÉDICO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA (SQE.4)

Departamento / Área: PSICOLOGÍA	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-PS-MO-01
	Versión: 4.0	Página 7 de 13

PERFIL DEL PUESTO

Puesto	Psicólogo	Última Actualización: Enero 2020
Departamento / Área	Psicología	
Reporta a:	Dra. Gabriela Murguía Cánovas	
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	1	
Dirección Responsable	Dra. Gabriela Murguía Cánovas	
Ubicación	Libramiento Circuito de la Concepción S/n KM. 2, Col. La Concepción C.P. 42160 C.P. 42160, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.	
Unidad de Negocio	CEMA	

REQUERIMIENTOS DEL PUESTO:

Sexo: () Femenino () Masculino (X) Indistinto		Edad: Sin parámetro de edad (titulado)
Estado Civil: () Soltero () Casado (X) Indistinto		Idiomas: (X) Español 100 % (X) Inglés 60% () Frances () Alemán () Otro () No Aplica
Nivel de Estudios: () Primaria () Secundaria () Bachillerato () Licenciatura (X) Carrera técnica o comercial	() Técnico superior () Especialidad () Maestría () Doctorado () No Aplica () Normal	Grado de Avance () Carrera Trunca (X) Pasante (X) Titulado

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.P. DANIEL ERASMO CORTES CERVANTES PSICOLOGO	DR. JOSE MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MÉDICO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA (SQE.4)

Departamento / Área: PSICOLOGÍA	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-PS-MO-01
	Versión: 4.0	Página 8 de 13

ÁREAS DE CONOCIMIENTO: Área general: Psicología Clínica, Organizacional, Educativa y Deportiva Carrera: Psicología Carrera(s) detallada(s): Psicólogo (a)	EXPERIENCIA LABORAL: Área general: Hospitales, Escuelas, Consultorios Privado Área específica: Psicología, Psicopedagogía. Otro: Docer
Disponibilidad para viajar: SI (X) No ()	Horario de Trabajo: <input checked="" type="checkbox"/> Diurno <input type="checkbox"/> Vespertino <input type="checkbox"/> Nocturno <input type="checkbox"/> Mixto

Capacidades para el Puesto

Clasificación	Capacidad	Frecuencia en que se manifiesta la capacidad			
		Siempre	Ocasionalmente	Rara vez	Nunca
Gerenciales	Visión estratégica	x			
	Liderazgo	x			
	Trabajo en equipo	x			
	Negociación	x			
Técnicas	Control de Grupo	x			
	Liderazgo de Grupo	x			
	Facilidad de Palabra	x			
	Negociador	x			
	Manejo de Controles	x			
Operativas	Control de Tiempos	x			
	Cultura de la Prevención	x			
	Capacidad de Escuchar	x			
	Organizado	x			
	Presentable	x			

Dirección General	Recursos Humanos
-------------------	------------------

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.P. DANIEL ERASMO CORTES CERVANTES PSICOLOGO	DR. JOSE MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MÉDICO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL ORGANIZACIONAL DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA (SQE.4)

Departamento / Área: PSICOLOGÍA	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-PS-MO-01
	Versión: 4.0	Página 9 de 13

PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO:

Realizar de manera oportuna, con la calidad y claridad una intervención ética y profesional mediante técnicas apropiadas para la atención de pacientes de los diferentes perfiles y áreas de trabajo

RESPONSABILIDADES / FUNCIONES:

- 1.- Solución de problemas específicos de cada Área de Psicología.
- 2.- Brindar un buen servicio en área de Psicología.
- 3.- Realizar seguimientos psicológicos de los pacientes, así como la aplicación de la normativa correspondiente.
- 4.- Mantener los manuales de procedimientos actualizados y en los formatos correspondientes.
- 5.- Solución de problemas específicos de cada Área de Psicología.
- 6.- Apego a las Metas Internacionales para seguridad del Paciente (MISP).
- 7.- Responder el cuestionario de cultura de seguridad del paciente en los periodos definidos por la organización. (MCI.1.1 - AESP.8)
- 8.- Identificar y notificar eventos adversos, centinela o cuasifallas cuando corresponda (QPS.4 - AESP.7)
- 9.- Realizar la evaluación del desempeño de su personal a cargo en el periodo definido por la organización. (SQE.9.1)
- 10.- Participación como asistente en el calendario del programa anual de capacitación (SQE 10).
- 11.- Implementa procesos para reducir el impacto de estas barreras durante el proceso de admisión y en la prestación de los servicios. (ACC 1.4)
- 12.- implementa procesos para proteger a todos sus pacientes. (PFR 1.5)
- 13.- Evaluación de factores riesgo social de cada paciente se completa en las primeras 24 horas de hospitalización (AOP 5)
- 14.- La evaluación de valores, costumbres y creencias de cada paciente se completa en las primeras 24 horas de hospitalización. (AOP 6)
- 15.- La evaluación de factores riesgo psicológico de cada paciente se completa en las primeras 24 horas de hospitalización. (AOP 7)

MANEJO DE RECURSOS:

Computadora	Sillas	Impresora	Test
Escritorio	Cajonera	Teléfono	Manejo de equipos Biofeedback

Lunes	
Hora	Actividad
8:00hrs	Entrada a laborar

Martes	
Hora	Actividad
8:00hrs	Entrada a laborar

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.P. DANIEL ERASMO CORTES CERVANTES PSICOLOGO	DR. JOSE MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MÉDICO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA (SQE.4)

Departamento / Área: PSICOLOGÍA	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-PS-MO-01
	Versión: 4.0	Página 10 de 13

hrs	Atención Psicológica / Asistencia A Reuniones / Planificación De Sesiones / Desarrollo De Clases / Evaluaciones / Pacientes Hospitalizados	hrs	Atención Psicológica / Asistencia A Reuniones / Planificación De Sesiones / Desarrollo De Clases / Evaluaciones / Pacientes Hospitalizados
14:00hrs	Salida a comida	14:00hrs	Salida a comida
15:30hrs	Regreso de comida	15:30hrs	Regreso de comida
hrs	Atención Psicológica / Asistencia A Reuniones / Planificación De Sesiones / Desarrollo De Clases / Evaluaciones / Pacientes Hospitalizados	hrs	Atención Psicológica / Asistencia A Reuniones / Planificación De Sesiones / Desarrollo De Clases / Evaluaciones / Pacientes Hospitalizados
17:30hrs	Salida de labores	17:30hrs	Salida de labores

Miércoles

Hora	Actividad
8:00hrs	Entrada a laborar
hrs	Atención Psicológica / Asistencia A Reuniones / Planificación De Sesiones / Desarrollo De Clases / Evaluaciones / Pacientes Hospitalizados
14:00hrs	Salida a comida
15:30hrs	Regreso de comida
hrs	Atención Psicológica / Asistencia A Reuniones / Planificación De Sesiones / Desarrollo De Clases / Evaluaciones / Pacientes Hospitalizados
17:30hrs	Salida de labores

Jueves

Hora	Actividad
8:00hrs	Entrada a laborar
hrs	Atención Psicológica / Asistencia A Reuniones / Planificación De Sesiones / Desarrollo De Clases / Evaluaciones / Pacientes Hospitalizados
14:00hrs	Salida a comida
15:30hrs	Regreso de comida
hrs	Atención Psicológica / Asistencia A Reuniones / Planificación De Sesiones / Desarrollo De Clases / Evaluaciones / Pacientes Hospitalizados
17:30hrs	Salida de labores

Viernes

Hora	Actividad
8:00hrs	Entrada a laborar
hrs	Atención Psicológica / Asistencia A Reuniones / Planificación De Sesiones / Desarrollo De Clases / Evaluaciones / Pacientes Hospitalizados
14:00hrs	Salida a comida
15:30hrs	Regreso de comida
hrs	Atención Psicológica / Asistencia A Reuniones / Planificación De Sesiones / Desarrollo De Clases / Evaluaciones / Pacientes Hospitalizados
17:30hrs	Salida de labores

Sábado

Hora	Actividad
8:00hrs	Entrada a laborar
hrs	Atención Psicológica / Asistencia A Reuniones / Planificación De Sesiones / Desarrollo De Clases / Evaluaciones / Pacientes Hospitalizados
15:00hrs	Salida de labores

Elaboró L.P. DANIEL ERASMO CORTES CERVANTES PSICOLOGO	Autorizó DR. JOSE MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MÉDICO	Revisó MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	Libero DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA
---	---	---	---

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA (SQE.4)

Departamento / Área: PSICOLOGÍA	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-PS-MO-01
	Versión: 4.0	Página 11 de 13

PERFIL DEL PUESTO

Puesto	COORDINADOR DE PSICOLOGÍA	Última Actualización: Enero 2020
Departamento / Área	PSICOLOGÍA	
Reporta a:	N/A	
Número total de personas que dependen directamente del puesto:	1	
Dirección Responsable	Dra. Gabriela Mugía Cánovas	
Ubicación	Libramiento circuito la Concepción Km 2 S/N col. La Concepción Sn. Agustín Tlaxiaca Hgo.	
Unidad de Negocio	CEMA	

PROPÓSITO GENERAL DEL PUESTO:

Realizar el Servicio Social y/o Prácticas de manera oportuna, con la calidad y claridad una intervención ética y profesional mediante técnicas apropiadas para la atención de pacientes de los diferentes perfiles y áreas de trabajo, con el fin de obtener el mayor aprendizaje y experiencia en el campo laboral.

RESPONSABILIDADES / FUNCIONES:

- 1.- Estar de observador y en algunos casos de Psicólogo en evaluaciones psicológicas de cada uno de los jugadores profesionales y amateur con el fin de conocer su estado psicofísico
- 2 realizar seguimientos psicológicos de los pacientes con supervisión del coordinador.
- 3.- Apegarse a las normas oficiales mexicanas en servicios de salud
- 4.- Realizar diagnósticos válidos y confiables supervisados por el coordinador.
- 5.-Entregar resultados en tiempo y forma de los usuarios (as).
- 6.- Utilizar los materiales y equipo de manera eficiente.

MANEJO DE RECURSOS:

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.P. DANIEL ERASMO CORTES CERVANTES PSICOLOGO	DR. JOSE MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MÉDICO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA

MANUAL ORGANIZACIONAL DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA (SQE.4)

Departamento / Área: PSICOLOGÍA	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-PS-MO-01
	Versión: 4.0	Página 12 de 13

Computadora	Sillas	Impresora	Test
Escritorio	Cajonera	Teléfono	Manejo de equipos Biofeedback

10. Datos e información Generada

Actividad	Documento	Físico	Electrónico	Personal que tiene Acceso	Tiempo de conservación
Expediente del ingreso de los pacientes a consulta	Expediente Formatos que se anexan a archivo clínico			Encargados del Área de Psicología Personal Clínico.	5 años
Expediente de los pacientes Hospitalizados	Expediente Formatos que se anexan a archivo clínico			Encargados del Área de Psicología Personal Clínico.	5 años
Evaluaciones a Pacientes Hospitalizados	Formatos de Evaluación			Encargados del Área de Psicología	5 años
Baterías de Pruebas Psicométricas de pacientes que acuden a consulta.	Valoraciones Psicométricas			Encargados del Área de Psicología	5 años

CONFIDENCIALIDAD DEL PACIENTE

La información que los psicólogos obtienen de otras personas en el desempeño de sus funciones profesionales se considera información estrictamente confidencial.

Los psicólogos tienen la obligación de respetar y salvaguardar esa información preservando intacto el secreto profesional.

Limites confidencialidad

Solamente podrán hacer revelaciones de material confidencial cuando cuenten con el consentimiento cabal de la persona o de su representante legal; así como los casos donde esté involucrada la integridad del paciente o de las personas que lo rodean.

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.P. DANIEL ERASMO CORTES CERVANTES PSICOLOGO	DR. JOSE MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MÉDICO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA



MANUAL ORGANIZACIONAL DEL ÁREA DE PSICOLOGÍA (SQE.4)

Departamento / Área: PSICOLOGÍA	Vigente a partir de: Enero 2016	Clave: CEMA-MN-PS-MO-01
	Versión: 4.0	Página 13 de 13

Revelarán información confidencial sin que medie consentimiento únicamente en aquellas circunstancias en las cuales no hacerlo resultaría en peligro inminente a la integridad física de la persona o de terceros. La información obtenida en relaciones clínicas, de consultoría o en procesos de evaluación se discute solamente para propósitos profesionales y solamente con personas claramente relacionadas con el caso. Los informes escritos y orales deben incluir solamente datos relevantes a los propósitos de la evaluación.

La organización ha definido que ante un incumplimiento y/o violación de la política de integridad, se aplicaran las medidas correspondientes con base a las políticas institucionales.

CIE 10 y DSM-V

El planteamiento de un diagnóstico implica organizar la información obtenida a través de la interacción especial que se da en la sesión terapéutica entre una persona y el profesional. Para ello el clínico se vale de varias herramientas entre las cuales están la entrevista (estructurada o semiestructurada), observación y baterías de pruebas psicológicas.

Una vez reunida la información se procede a determinar la categoría diagnóstica. Conforme a la lógica del DSM-V y CIE 10 esto implica juzgar si los signos y síntomas alcanzan o no el umbral diagnóstico definido, es decir, el límite en tiempo, número e intensidad que marca la frontera entre la manifestación total de un trastorno y el tipo de éste.

Para tener una mayor claridad en el tipo de trastorno presentado no basta con enumerar los síntomas y signos sino hay que establecer relaciones entre ellos para llegar a la asignación de una categoría con sus especificaciones diagnósticas. Las especificaciones en el DSM-V y CIE 10 para muchos de los trastornos que en él aparecen pueden clasificarse.

Proceso de afrontamiento en escases de recursos

Recurso	Acción Inmediata	Acción Programada
Humano Material	Asignación y reasignación Proporcionar una alternativa y notificación	Solicitud de Personal Nuevo Hacer solicitud de requerimientos
Estructural	Acondicionamiento o habilitación Temporal	Construcción del espacio físico permanente

Elaboró	Autorizó	Revisó	Libero
L.P. DANIEL ERASMO CORTES CERVANTES PSICOLOGO	DR. JOSE MARÍA BUSTO VILLARREAL DIRECTOR MÉDICO	MCD. VICENTE MORENO CALVA DIRECTOR DE CALIDAD	DRA. GABRIELA MURGUIA CANOVAS DIRECTORA GENERAL DE CEMA